

Condena por la muerte violenta de Yolanda Izquierdo Berrío

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la muerte violenta de la señora Yolanda Izquierdo Berrío, defensora de derechos humanos de Montería, víctima de hombres armados que dispararon contra ella y su esposo el 31 de enero en dicha ciudad.

La señora Izquierdo Berrío representaba a un nutrido grupo de personas desplazadas que reclaman la devolución de tierras usurpadas por los paramilitares de las AUC en el departamento de Córdoba.

Unos días antes de la ocurrencia de este crimen, la señora Izquierdo Berrío había informado a las autoridades regionales competentes sobre amenazas en contra de su integridad personal.

Al rechazar este crimen, la Oficina exhorta a las autoridades a fortalecer la adopción de acciones pertinentes y oportunas para hacer efectivo el derecho de las víctimas a medidas eficaces de protección y prevención cuya aplicación las ponga a salvo de intimidaciones y venganzas.

La Oficina confía en que las autoridades lograrán identificar, juzgar y sancionar ejemplarmente a los homicidas de la señora Izquierdo.

La Oficina expresa sus sentimientos de condolencia a la familia de la señora Yolanda Izquierdo Berrío y a las personas afectadas por este grave hecho. También hace extensiva su solidaridad a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario que buscan ejercer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.